

SANTA FE, 24 de junio de 2021.

Al señor Gobernador de la Provincia C.P.N. Omar PEROTTI **SU DESPACHO** 

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 42904 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en el marco de la ley provincial 12.086, sancionada el 28 de noviembre de 2002 y ratificada por el decreto 813 del 11 de mayo de 2007, informe acerca de los siguientes puntos:

- a) cuáles son los lotes fiscales y parcelas restituidos a las comunidades originarias desde 2002 a la fecha;
- b) cuál es la ubicación de las mismas;
- c) qué cantidad de lotes fiscales y parcelas no fueron todavía restituidos a las comunidades originarias de la provincia de Santa Fe;
- d) cuales son los motivos de la demora en cumplir con la ley 12.086;
- e) Si existe en el gobierno algún organismo que controle el cumplimiento de la ley mencionada; y,
- f) cuál es la cantidad de personas que, en 2021, componen las comunidades originarias en el territorio de la provincia de Santa Fe."

Salúdole muy atentamente.